dispapeles
SOLUCIONES MAS ALLÁ DEL PAPEL
MATALLANA S.A. de C.V.

FRENTE A CTRO. COM. SAN JOSE, BODEGA #2,
SAN SALVADOR.
w.dispapeles.com.co
PBX: 2133-5600 FAX: 2260-2302

EDIF. COMERCIAL SAN FRANCISCO,
SAN SALVADOR.
www.dispapeles.com.co
TEL.: 2222-2364

Naturalmente Sostenible

15DS000F

No. 00024 OK
NRC: 207981 - 3
NIT: 0614 - 150211 - 104 - 8

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS, PERIODICOS, LIBROS, ARTICULOS DE LIBRERIA Y ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON EN GENERAL

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
CODIGO: 5718
REGISTRO:
N.I.T. Ó D.U.I.: 0614-010111-101-4

DIRECCION: COL. COSTA PICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, Nº 2, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
NOTA DE REMISION No.:
GIRO:
FECHA DE NOTA DE REMISION:

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (DIA MES AÑO)	VENCIMIENTO (DIA MES AÑO)	VENDEDOR	CODIGO ZONA	CODIGO TIPO	CONDICION DE PAGO
SAN SALVADOR	18 03 2016	17 05 2016	MATALLANA S.A. DE C.V. 1			CREDITO AL VENCIMIENTO DE FACTURA

CODIGO	UNIDADES	Dcm.	DESCRIPCION	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	% DESC.	VTAS. EXENTAS	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. GRAVADAS
882	100		CODIGO PRESUPUESTARIO: 54105, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO B-20 COLOR BLANCO UNIDAD DE MEDIDA: RESMA		8.5" x 13"	$3.56				$356.00
			ORDEN DE COMPRA N°000024 JUSTIFICACION: PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS, QUE SON NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION LUGAR DE ENTREGA: COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, N° 2, SAN SALVADOR, EL SALVADOR							

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00 / 100 DOLARES

PARA VENTAS IGUAL O MAYOR A $ 200.00 INCLUIR DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre:
NIT o DUI:

Firma Recibido: Firma Entregado:

Sumas	$356.00
Sub-Total	$356.00
1% Ret. IVA	
Ventas No Sujetas	
Ventas Exentas	
Venta Total	$356.00

PAGARÉ (SIN PROTESTO)

A través del presente, nos obligamos a pagar de forma incondicional el valor de este documento, de acuerdo a las condiciones de pago establecidas, en caso de mora reconoceremos el 5% de interés mensual, señalamos como domicilio la ciudad de San Salvador, a cuyos tribunales nos sometemos, renunciamos al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia y remate o cualquier providencia alzable del juicio mercantil ejecutivo que se promoviere, el depositario de los bienes que se embarguen será designado por **MATALLANA, S.A. de C.V.**, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza y cuentas.

AUTORIZADO ACEPTADO POR EL CLIENTE

IMPORTANTE: Si paga a un funcionario autorizado por **MATALLANA, S.A. DE C.V.** el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original emitido en papel membretado, firmado y sellado. EXIJALO SIEMPRE. Por su seguridad le sugerimos hacer sus pagos mediante remesa en las cuentas de **MATALLANA, S.A. DE C.V.**, remitiendo el comprobante al jefe de cartera.

RR. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT.: 0614-020262-001-5, Km. 7 1/2, BLVD. DEL EJERCITO NAC., SOYAPANGO. REG. No. 51-5, AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.I.I., 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 15DS000F1 HASTA: 15DS000F500 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-39559-2015 • 10/SEP/15

ORIGINAL - Emisor - Blanco
DUPLICADO - Cliente - Amarillo
TRIPLICADO - Emisor - Celeste

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. PBX: +503 2297-9400 - 15PT119624 GO.ai - 21.09.15